



San Juan de Pasto, 11 de febrero de 2026

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Respecto al informe de la Contraloría General de la República sobre los resultados de la auditoría vigencia 2024 y de contratos de años anteriores, la Gobernación de Nariño se permite aclarar que:

El proyecto "Construcción del Acueducto Interverederal Peñas Blancas, San Vicente, Esmeralda e Higuerones, Fase I", en el Municipio de San Bernardo, continúa en ejecución y no ha sido abandonado.

El Convenio Interadministrativo No. 2438 fue suscrito el 25 de octubre de 2017 entre el Departamento de Nariño, a través del Plan Departamental de Agua (PDA), y el Municipio de San Bernardo, con una inversión cercana a los 5.000 millones de pesos, financiados con recursos de la nación, el departamento y el municipio.

En 2018 se adjudicaron los contratos de obra e interventoría. El inicio efectivo de la obra se dio el 29 de octubre de 2020. Durante su ejecución se presentaron situaciones extraordinarias que impactaron el cronograma inicial, entre ellas la pandemia por COVID-19, temporadas invernales intensas, dificultades logísticas y de acceso derivadas de la compleja topografía del sector, así como el cierre de la vía Panamericana en 2023, que afectó el suministro de materiales en el departamento.

Adicionalmente, durante el desarrollo del proyecto fue necesario realizar ajustes técnicos en los diseños iniciales, especialmente en la línea de conducción, lo que dio lugar a un proceso de reformulación ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, conforme a los procedimientos establecidos.

Hoy el proyecto registra un avance físico del 59% y cuenta con infraestructura estratégica ya construida: bocatoma, desarenador, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento y redes de distribución.

Actualmente se encuentra en trámite la Reformulación No. 1 ante el Ministerio de Vivienda, requisito técnico y administrativo necesario para gestionar los recursos adicionales que permitan culminar la obra de manera integral.

La Gobernación de Nariño respeta las actuaciones de los órganos de control y su disposición permanente para suministrar la información técnica, administrativa y financiera requerida. Así mismo, a través del Plan Departamental de Agua, mantiene seguimiento técnico, administrativo y financiero mediante comités, mesas interinstitucionales y visitas de verificación en campo, con el



propósito de culminar el proyecto y garantizar el acceso al agua potable a las comunidades rurales del Municipio de San Bernardo.